

000334

Ciudad de México, a 01 de febrero de 2018

Oficio número: INDE/DG/SJ/ 058 /20187

**Asunto:** Solicitud de autorización para otorgar P.A.T.R.

Maestro

**Jorge Silva Morales**

Oficial Mayor del Gobierno de la Ciudad de México

Plaza de la Constitución número 1, primer piso

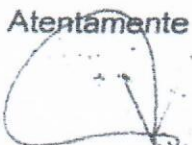
Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc, C.P.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 fracciones I y XI del Reglamento Interior del Instituto del Deporte del Distrito Federal, hago del conocimiento de usted, que este Organismo Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, tiene la intención de celebrar un Permiso Administrativo Temporal Revocable, a la persona moral denominada **GYM & PLAY INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, S.A. de C.V.**, que tendrá por objeto otorgar el uso, aprovechamiento y explotación de un espacio destinado para la práctica de actividades deportivas y recreativas en el inmueble asignado a este Instituto, identificado como Pista Olímpica de Remo y Canotaje "Virgilio Uribe", ubicado en Prolongación Anillo Periférico Oriente sin número, Colonia ExEjido de Xochimilco, en la Ciudad de México.

Al respecto, se solicita a usted, en caso de estimarlo pertinente, gire sus amables instrucciones, a efecto de otorgar a este Organismo Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, autorización para formalizar el acto jurídico en mención, conforme a lo dispuesto por los artículos 24 y 74 de la Ley del Régimen Patrimonial y de Servicio Público.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
**Lic. Pedro Flores Reyes**  
Subdirector Jurídico

c.c.e.p. Mtro. Horacio de la Vega Flores, Director General.- Para su conocimiento

Arq. Ma. de Lourdes Pérez Hernández, Directora de Operación e Infraestructura Deportiva.- Para seguimiento

C.P. Juan Carlos Estrada Olascoaga, Director de Administración.- Igual fin Minutario



INDEPORTE

Subdirección Jurídica

División del Norte, 2333, General

Anaya, C.P. 03340, Benito Juárez

Tel. 56-04-82-94

00578  
2018 FEB 2 PM 1 01

Ciudad de México, a 2 de marzo de 2018

Oficio No. INDE/GD/SJ/086/2018

**Maestro Jorge Silva Morales**  
**Oficial Mayor del Gobierno de la Ciudad de México**

Plaza de la Constitución No. 1, Primer  
Piso, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc.

En alcance a mi oficio No. INDE/GD/SJ/058/2018 de fecha 01 de febrero del año en curso, en el cual se solicitó autorización para que este Organismo Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, lleve a cabo la celebración un Permiso Administrativo Temporal Revocable, a la persona moral denominada **"GYM&PLAY INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, S.A. de C.V.,"** que tendrá por objeto otorgar el uso, aprovechamiento y explotación de un espacio destinado para la práctica de actividades deportivas y recreativas en el inmueble asignado a este Instituto, identificado como Pista Olímpica de Remo y Canotaje "Virgilio Uribe", ubicado en Prolongación Anillo Periférico Oriente sin número, Colonia ExEjido de Xochimilco, en la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 fracciones I y XI del Reglamento Interior del Instituto del Deporte del Distrito Federal.

Por lo anterior se reitera a usted la petición antes referida y en caso de estimarlo pertinente, gire sus amables instrucciones, a efecto de otorgar a este Organismo Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, autorización para formalizar el acto jurídico en mención, conforme a lo dispuesto por los artículos 24 y 74 de la Ley del Régimen Patrimonial y de Servicio Público.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Lic. Pedro Flores Reyes**  
**Subdirector Jurídico**

C.c.e.p. Mtro. Horacio Flores de la Vega.- Director General.- Para Conocimiento  
Arq. María de Lourdes Pérez Hernández.- Directora de Operación e Infraestructura Deportiva. Para seguimiento.



INDEPORTE

Subdirección Jurídica

División del Norte N° 2333, Col. General Anaya, Del. Benito Juárez

C.P. 03340, Tel. 5604-8294